

PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DE VIDEOJUEGOS MODALIDAD PRESENCIAL.

REGLAMENTO COD WARZONE

Este evento está diseñado para jugarse de forma presencial, con lo cual se desea promover alternativas sanas de aprovechamiento del tiempo libre.

ACEPTACIÓN

La participación en el torneo promocional objeto de las presentes bases, implica el conocimiento íntegro y la consecuente aceptación por parte de los concursantes de la totalidad de su contenido. Por tal virtud, por el simple hecho de participar, se entiende que los participantes conocen y han aceptado en su integridad las disposiciones que se detallan a continuación.

Le pedimos que por favor lea atenta y detenidamente estas normas antes de participar. Desde el momento que decida participar en la presente actividad, habrá aceptado estos términos y condiciones.

La presente actividad promocional es organizada por el Centro Comercial Monterrey, una sociedad de naturaleza comercial, constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia, cuyo domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Videojuego: CoD Warzone.

Plataforma: PC Gamer.

Inscripción: Orden de Llegada en la base de datos.

Capacidad del torneo: 400 jugadores.

Modalidad: Individual y Presencial.

Categoría: Competitivo.

Edad Requisito: Desde los 16 años.

INSCRIPCIÓN AL TORNEO.

Para participar en el Torneo será necesario:

Deberán dirigirse a la página monterrey.com.co, y en ella, buscar en enlace que los llevará al sitio de inscripciones.

Completar a dicho formulario a la fecha que se estipule como «máxima» para las inscripciones, esto se estará informando en el sitio <https://lne.gg/>.

Después de cerradas las inscripciones y una vez se conformen las llaves de juego, el participante recibirá un correo electrónico informando la fecha y hora del juego.

Mecánica del torneo: esta competencia se disputará en una única etapa. las partidas se realizarán en salas privadas que serán suministradas por un administrador. Se jugará en el formato de Battle Royal con hasta 100 jugadores. Cada jugador ingresa de forma individual formato de puntaje de la clasificatoria.

10 puntos por victoria

5 puntos al segundo puesto

3 puntos al tercer puesto

2 puntos al cuarto puesto

1 punto del quinto al décimo puesto

1 punto por kill

Reglas Adicionales

Controles

Pueden usar cualquier control que desee usar el jugador mientras tenga los medios para conectarlo al pc.

No están permitidos controles o adaptadores que tengan turbos o macros configurados.

Los menores de edad (menores de 18 años y mayores de 16 años) podrán participar, pero deberán tener un permiso firmado por el padre o tutor a la hora del registro,

caso contrario, no será elegible para premios y puede ser eliminada su participación. Dicha autorización deberá ser enviada al email teguia@monterrey.com.co y en el asunto deben indicar "Permiso para Torneo".

Residir legalmente en Colombia, no se permite que jugadores de otros países se conecten a la partida. En caso de hacerlo, podrá ser descalificado.

No pertenecer a un equipo o liga profesional de CALL OF DUTY.

Para participar, los concursantes deben inscribirse en el sitio <https://lne.gg/>, el registro dará acceso a la plataforma de inscripciones con los mismos login y clave de acceso.

No serán válidas inscripciones por otros medios.

Solo estarán disponibles como máximo 4 torneos de 100 cupos cada uno, por lo que sólo se tendrán en cuenta los primeros inscritos.

El tiempo límite de inscripción será hasta las 23:55 horas del día 2 de octubre de 2021 o hasta que se hayan llenado todos los cupos.

El participante debe acceder a la plataforma de chat discord para coordinar y resolver dudas de cualquier tipo sobre el torneo. Esta url de acceso estará publicada en el sitio, en la sección del torneo de COD WARZONE.

No podrán participar en el Torneo personas vinculadas a LA CORPORACIÓN NACIONAL DE DEPORTES ELECTRÓNICOS NI AL CENTRO COMERCIAL MONTERREY ni a sus empresas filiales y subsidiarias, mediante cualquier tipo de contrato de trabajo, cónyuges, ni familiares en primer grado de consanguinidad, primero civil, ni todas aquellas personas que hayan participado en la construcción, diseño y programación del mismo, incluyendo los proveedores de productos y servicios relacionados con su ejecución.

El control y cumplimiento de las presentes bases, así como del Torneo en general, se encontrará a cargo del CENTRO COMERCIAL MONTERREY.

Cualquier modificación que se produzca en las presentes bases del Torneo, por hechos o causas no imputables al CENTRO COMERCIAL MONTERREY, serán informadas al público con la debida anticipación, de ser ello posible, sin que el CENTRO COMERCIAL MONTERREY por tal hecho se entienda que asume la reparación de los daños o perjuicios que pudieren ser ocasionados.

CENTRO COMERCIAL MONTERREY se reserva el derecho a modificar, en cualquier tiempo, total o parcialmente, las bases del Torneo, así como las fechas y premios objeto del mismo, a interpretarlas o a integrar los vacíos contenidos.

La inscripción al Torneo estará asociada a un número de documento de identidad, por lo que la misma es personal e intransferible. Con la inscripción al Torneo el participante garantiza que no permitirá que otra persona participe en su nombre. Para el caso de los eventos presenciales, solo podrá asistir al torneo la persona cuya cédula corresponda a la inscrita.

Serán requisitos indispensables para que los premios sean entregados a las personas que resulten ganadoras, que éstas autoricen, mediante la suscripción de un documento elaborado para el efecto, la difusión o publicación por cualesquier medios elegidos por el CENTRO COMERCIAL MONTERREY, de sus nombres y fotografías, sin que haya lugar a compensación, retribución o remuneración alguna por tales publicaciones o difusiones. Asimismo, deberán someterse a la política de tratamiento de datos publicada en monterrey.com.co

Los impuestos derivados de los premios serán asumidos por los ganadores.

Los gastos de embalaje y envío de los premios, serán asumidos por los ganadores.

Los clasificados al torneo presencial deben estar libres de procedimientos judiciales a su nombre en el momento de hacer efectivo el viaje.

En caso de ser detectada una maniobra fraudulenta tendiente a obtener la asignación de los premios objeto del presente Torneo, él o los presuntos infractores serán descalificados de inmediato.

Cualquier violación a las bases del Torneo, así como cualquier conducta inapropiada por parte de los concursantes, ocasionará la expulsión del mismo y la pérdida del premio, si éste resultase siendo un ganador, así como la supresión inmediata de todos los privilegios y beneficios obtenidos.